



División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

INFORMA DOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno
Nº 10 agosto 2016

Más de 230 mil chilenos y chilenas hicieron oír su voz

MASIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CABILDOS REGIONALES DEL PROCESO CONSTITUYENTE



Líderes locales reciben Tarjeta de Identificación del Dirigente Social



DOS y Registro Civil cierran exitosa Escuela de Formación de Promotores de la Diversidad



Bienes Nacionales y DOS exploran colaboración recíproca

Camilo Ballesteros Briones
Director
División de Organizaciones Sociales



Ley 19: 418 Una revisión necesaria

Durante el año 2016 y en base a los compromisos programáticos del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se ha desarrollado un proceso de evaluación de la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias. De igual forma que con la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, este proceso se realizará de forma abierta y participativa a la ciudadanía y a diferentes actores del quehacer público de nuestro país.

Las Juntas de Vecinos constituyen, desde su creación en el gobierno del presidente Frei Montalva, la primera expresión institucionalizada de la participación ciudadana y la base de las organizaciones en los territorios, de ahí la importancia de que hoy trabajemos por su fortalecimiento.

Por esto, durante los últimos meses hemos realizado Encuentros de Diálogos Participativos en cada región del país. En estos diálogos han participado dirigentes de Juntas de Vecinos, Uniones Comunitarias, Clubes de Adultos Mayores y de diversas agrupaciones culturales y comunitarias, que han nutrido estos espacios con sus opiniones. Es importante mencionar que la gran mayoría de los participantes en estos encuentros han sido mujeres.

Dentro de las problemáticas identificadas en los diálogos con la sociedad civil se evidencia la demanda por espacios resolutivos y vinculantes para las decisiones a nivel local, aumentar las instancias de formación para dirigentes y funcionarios municipales y la existencia de un fuero dirigencial entre otros importantes asuntos.

En este proceso aún queda por delante la realización de focus groups con funcionarios municipales de todo el país, y mesas redondas con centros de pensamiento representativos de todo el espectro político nacional, de manera que entre todos y todas realizamos esta importante discusión.

Sin duda este trabajo ha sido arduo y continuará durante los siguientes meses, porque para nosotros es central cumplir con todos los compromisos programáticos que como gobierno asumimos frente a la ciudadanía, lo que con esfuerzo y trabajo diario estamos logrando. Si bien aún queda mucho por hacer, seguiremos en esta gran tarea, construir un Chile de todas y todos.

Por todo Chile

Líderes locales reciben Tarjeta de Identificación del Dirigente Social

Con masivas actividades en terreno, los equipos regionales de la DOS han distribuido la Tarjeta de Identificación del Dirigente Social, que busca facilitar las gestiones en los diferentes servicios públicos a los que frecuentemente acuden los dirigentes sociales, en su diaria labor por mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

En efecto, más de dos mil dirigentes sociales de Linares, Talca, Osorno, Puerto Montt, Llanquihue, Copiapó y Tierra Amarilla, entre otras comunas, han recibido ya sus tarjetas, en actividades encabezadas por los respectivos seremis de Gobierno.



El Director de la DOS, Camilo Ballesteros, explicó que "los dirigentes sociales van a poder validar su trabajo ante los organismos públicos con un compromiso mutuo: establecer una mejor relación y una mayor comunicación en el propósito de avanzar en cada territorio, legitimando, a la vez, el quehacer de cada uno de los dirigentes y dirigentes que representan las inquietudes y sueños de sus comunidades".

Ballesteros agregó que "el objetivo de esta tarjeta de identificación es que cuando un dirigente llegue a una autoridad, a través de su tarjeta valide que va a hablar con él en nombre de su comunidad, y diga que va representando lo que sus socios o sus comunidades quieren hacer, sus problemáticas y sus propuestas".

INFORMA DOS
BOLETÍN
DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES
SOCIALES

Marcelo Díaz
Ministro Secretario General de Gobierno
Miguel Candia
Subsecretario General de Gobierno (S)
Camilo Ballesteros
Director División Organizaciones Sociales
Ignacio Lledó
Sub director División de Organizaciones Sociales

INFORMA DOS:
Publicación de la
División de Organizaciones Sociales
Dirección:
Tucapael Jimenez 98 Santiago
Teléfono: 22 672 6089

www.participemos.gob.cl

dos_segegob

facebook/divisionorganizacionesociales

Más de 230 mil chilenos y chilenas hicieron oír su voz

MASIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CABILDOS REGIONALES DEL PROCESO CONSTITUYENTE

Una gran fiesta de la democracia fue la que se vivió a lo largo de todo Chile, en el cierre de la fase participativa del proceso constituyente. Más de 230 mil personas aportaron con su entusiasmo y compromiso a la conversación para sentar las bases de #UnaConstitución ParaChile.



Los Cabildos Regionales, que tuvieron lugar el pasado 6 de agosto, fueron la última fase participativa del Proceso Constituyente. La instancia da paso a las "Bases Ciudadanas para la Constitución", un insumo fundamental para que la Presidenta redacte el proyecto de una nueva carta magna. ¡Revisa cómo se desarrollaron los debates en las distintas capitales provinciales del país!

La participación como hilo conductor del proceso constituyente. La primera etapa participativa del Proceso Constituyente comenzó con los Encuentros Locales Auto convocados (ELA) donde más de 100 mil personas dieron su opinión entre el 23 de abril y el 28 de junio. En dicha etapa destacó la homogeneidad de edad y género de los grupos que se organizaron para discutir sobre la nueva Constitución.

Terminado el proceso de los ELA, comenzó el espacio para la realización de los Cabildos Provinciales que se desarrollaron el 16 de julio en Magallanes, Tierra del Fuego y Última Esperanza, y en el resto del país el 23 y 24 del mismo mes.



En las instancias provinciales se registró el interés de 12.852 participantes, marcándose el mayor rango de asistencia entre ciudadanos de entre los 48 y los 57 años.

Con la realización de los Cabildos Regionales, donde miles de chilenos plantearon sus puntos de vista, culmina la etapa participativa directa para la construcción de una nueva Constitución. El vocero de Gobierno, Marcelo Díaz, estimó en más de 230 mil participantes de Arica a Punta Arenas, enfatizando que la opinión de los chilenos va a ser considerada y recogida en las bases ciudadanas y estimó que sustentarán el proyecto para una nueva Constitución que la Presidenta Michelle Bachelet enviará al Congreso y afirmó que la Carta Magna que regirá al país tendrá "sello y protagonismo ciudadano".

Las opiniones surgidas del encuentro regional, serán analizadas por el Comité de Sistematización para entregar el Informe final que incluirá toda la información cuantitativa y cualitativa proveniente del proceso de participación.

Unidos por la no discriminación

DOS y Servicio de Registro Civil cierran exitosa Escuela de Formación de Promotores de la Diversidad

Funcionarios del Registro Civil fueron capacitados en diversas materias relacionadas con la diversidad, el enfoque de género, los derechos humanos y la inclusión.

El director de la División de Organizaciones Sociales (DOS), Camilo Ballesteros, y el jefe de Gestión Estratégica del Servicio del Registro Civil e Identificación (SRCI), Francisco Mera, certificaron a 25 funcionarios del SRCI en el cierre de la Escuela de Formación de Promotores de la Diversidad.

La iniciativa se orientó a la profundización de conocimientos en materias de diversidad y enfoque de género, y estuvo dirigida a funcionarios del SRCI con personal a su cargo. Según explicó Lya González, encargada del Área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS, “con esta escuela se buscó contribuir a la formación de promotores de la diversidad en esta importante repartición pública, a través de un proceso educativo que integra y promueve un conjunto de conocimientos, valores, actitudes y prácticas



que sustentan y contribuyen a la construcción de una cultura de respeto, valoración y aceptación de la diversidad”.

La capacitación incluyó información relevante sobre la Ley de Género, la Ley 20.609 (que establece medidas contra la discriminación), distinciones conceptuales en materia de diversidad, el derecho a lo no discriminación en el ámbito internacional en pactos y convenciones y diversidad con enfoque de Derechos Humanos, contenidos aportados por profesionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos y de la DOS, y co-

laboradores de la Organización Trans Diversidad (OTD).

La actividad de hoy se enmarca en un Protocolo de Colaboración en materias de No Discriminación, Diversidad e Inclusión Social, firmado recientemente por los directores nacionales de la División de Organizaciones Sociales y del Servicio del Registro Civil e Identificación, Camilo Ballesteros y Luis Acevedo, respectivamente. Dicho se orienta a preparar a los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación con habilidades que les permitan afrontar ade-

cuadamente la diversidad a la que se ven enfrentados a diario, desde una perspectiva integradora y derechos humanos.

Al respecto, el Director de la DOS, Camilo Ballesteros, por su parte, dijo que “la igualdad y la no discriminación son la traducción y expresión concretas de los derechos humanos. Sabemos que no basta solo con una ley que establezca medidas contra la discriminación, también es necesario avanzar hacia un cambio cultural, y para ello es fundamental entregar nuevas herramientas y miradas a los funcionarios públicos”.

Bienes Nacionales y DOS exploran colaboración recíproca

Una reunión de trabajo orientada a la generación de instancias de colaboración entre ambas entidades, en pro del desarrollo y fortalecimiento del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, sostuvieron recientemente el Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, y el Director Nacional de la División de Organizaciones (DOS).

En dependencias de ese ministerio, ambas autoridades se comprometieron a la elaboración de un protocolo de colaboración, en la idea de avanzar hacia el fortalecimiento integral de las organizaciones sociales. La referida cooperación institucional, adelantó Ballesteros, “debería concretarse a la brevedad”.

